

23047

23047.

26



**MEMORIA DESCRIPTIVA**

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "BRIDA METALICA PARA SUJECION DE TUBOS", a favor de Don Pascual Esteva Esteva, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Calle Amistad número 38.

-----

Constituye el objeto del presente invento una nueva brida metálica para la sujeción de tubos de goma o mangueras con tubos metálicos, o tubos de goma entre sí, la cual se caracteriza por su sencillez, al mismo tiempo que por su seguridad.

5        Está especialmente indicada para la unión de mangueras con tubos metálicos, tales como en radiadores de automovil, tractores, gasógenos, aparatos de oxígeno y en general para la unión de cualquier clase de tubos sea cualquiera su naturaleza.

10        Está constituida por cinco piezas independientes que se acoplan entre sí para formar la brida en la forma que mas adelante se explica. Estas cinco piezas son:

- a) un fleje de dimensiones convenientes que es el que forma la abrazadera.
- 15        b) una pieza rectangular vaciada interiormente, la cual



al ser doblada forma la hebilla o tirante de la brida.

c) una tuerca redondeada por una parte y lisa por la otra formando dos patillas o salientes laterales.

20

d) un tornillo cuyo extremo inferior es liso y de menor diámetro.

e) una pieza rectangular orificada en su centro.

Refiriendonos al dibujo adjunto indicaremos que.

La figura 1 muestra el fleje

La figura 2 la hebilla

25

La figura 3 la tuerca

La figura 4 la pieza orificada de apoyo

La figura 5 el tornillo y

La figura 6 la brida ya formada.

30

La pieza -2- se dobla por su centro aprisionando en él a la tuerca -3- por medio de las patillas de que ésta va provista, sujetandose dicha pieza -2- en tal posición por medio del extremo del fleje -1- que forma un enganche mediante pasador o análogo o solamente por simple doblado. Queda así formada una especie de hebilla que se completa al pasar el otro extremo del fleje

35

-1- por el espacio que permite la pieza -2-.

40

El tornillo -5- se introduce en la rosca -3- y su extremo -6- de menor diámetro viene a apoyarse sobre el extremo del fleje -1- que va doblado para alejar a la pieza -4- a fin de darle mayor consistencia y presentando las dos caras del extremo del fleje y esta misma pieza un orificio de menor diámetro que el tornillo -5- al objeto de que sirva como apoyo y soporte del extremo -6-. El tornillo -5- tiene también en su cabeza -7- una hendidura para ser movido por llave o por destornillador.

45

La disposición de las distintas partes que acabamos de describir proporciona a la brida gran elasticidad y al mismo tiempo una seguridad no lograda hasta la fecha con ninguna otra.

Las piezas descritas pueden ser de cualquier material.

20 ABR.



siempre que tenga la suficiente resistencia, como por ejemplo  
de hierro, latón, aluminio o acero, pudiendo ser de materiales  
50 distintos entre si.

Se hace constar expresamente que las modificaciones de  
todo orden que puedan ser introducidas en el objeto descrito,  
ya sea en su forma, dimensiones, proporciones y clase de mate-  
rial, se considerarán a todos los efectos como comprendidas en  
55 el presente modelo de utilidad por no afectar a su esencialidad  
característica.

N O T A.

Descrito suficientemente el objeto del invento, se de-  
clara de novedad y propia invención, las siguientes:

60

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Brida metálica para sujeción de tubos, caracteri-  
zada por estar constituida por cinco piezas independientes a  
saber: un fleje de dimensiones variables según la aplicación  
de la brida; una pieza rectangular vaciada en su interior;  
65 una tuerca con patillas laterales; una pieza rectangular ori-  
ficada en su centro y un tornillo con extremo liso de menor  
diámetro.

2ª.- Brida metálica para sujeción de tubos, según la  
reivindicación anterior caracterizada porque uno de los extre-  
70 mos del fleje se pliega sobre si mismo y sostiene los extremos  
de la pieza vaciada que se dobla por su centro y aprisiona la  
tuerca por medio de las patillas laterales, formandose así  
la hebilla o tirante de la brida.

3ª.- Brida metálica para sujeción de tubos, según las  
75 reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el extremo  
opuesto del fleje se pasa por el espacio que permite la pieza  
vaciada antes mencionada y se pliega tambien sobre si mismo

23047

26 ABR



aprisionando a la pieza orificada y llevando tambien orificios coincidentes del mismo diámetro.

80 4ª.- Brida metalica para sujeción de tubos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el tornillo se pasa por la tuerca de la hebilla y va a apoyarse por su extremo liso y de menor diámetro sobre la parte orificada del extremo del fleje.

85 6ª.- "BRIDA METALICA PARA SUJECION DE TUBOS".

Todo tal y como se describe en la presente Memoria descriptiva, la cual consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañada de una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid 26 de Abril de 1.950.

20 ABR.



FIG. 1



FIG. 2

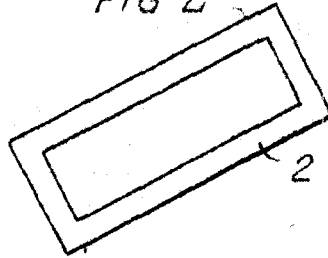


FIG. 3

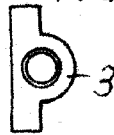


FIG. 6

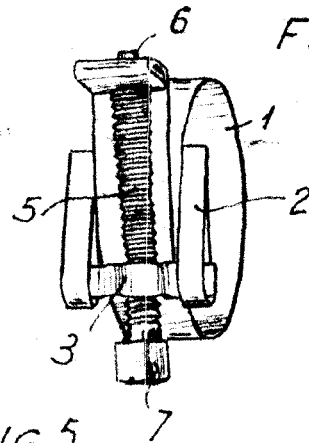


FIG. 4

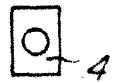
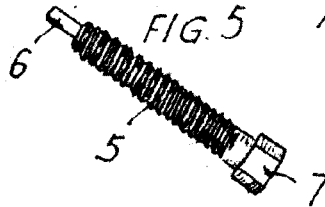


FIG. 5



Madrid 26 de Abril de 1.950.

Escala variable.